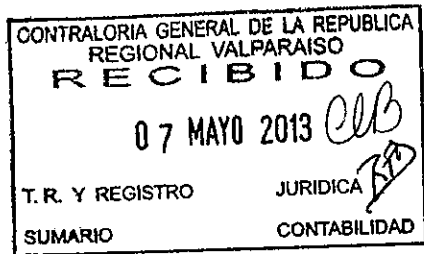


REF.: MODIFICA DECRETO N° 077/2011 DE
RECTORIA, QUE CREA LA ASIGNACION DE
GESTION ADMINISTRATIVA EN LA
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACION EN SENTIDO
QUE INDICA.



077 / 2013.

DECRETO N° _____ /

VALPARAÍSO, 18 de abril de 2012.

VISTOS:

- 1.- Que la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación es una Institución de Educación Superior que goza de autonomía financiera y en consecuencia, de conformidad con sus estatutos, el Rector puede fijar las remuneraciones de su personal.
- 2.- Que por Decreto N° 077/2011 de Rectoría, se creó la Asignación de Gestión Administrativa, encontrándose esta Casa de Estudios en un proceso de adecuación de su estructura orgánica, orientada hacia el desarrollo, modernización e innovación de los distintos ámbitos de la Universidad, que contemplaba la creación de nuevos cargos y modificaciones a cargos existentes.
- 3.- Que por Decreto N° 076/2013 fue modificado el grado el Director del Club de Deportes y Recreación.
- 4.- Que en virtud de lo anterior se ha determinado la necesidad de modificar el porcentaje de la Asignación de Gestión Administrativa del Director del Club de Deportes y Recreación de esta Casa de Estudios, contenida en el N° 190 del N° 4 de la parte dispositiva del Decreto N° 077/2011 de Rectoría que crea la Asignación de Gestión Administrativa
- 5.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letras c) y f) del D.F.L. N° 2 de 1986, D.F.L. N° 3 de 1980, Decreto Supremo N° 398 de 2010, todos del Ministerio de Educación, D.F.L. N° 29 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, Decretos N°s 077 y 195, ambos de 2011, Decreto 108, 137, 192, 345, 368, 393, 426, todos de 2012 y Decreto 14 de 2013, todos de esta Rectoría.

DECRETO:

MODIFICASE, a contar de la total tramitación del presente Decreto, el Decreto N° 077/2011 de Rectoría, que crea la Asignación de Gestión Administrativa, en el siguiente sentido:

Donde dice:

	CARGO O FUNCION	PORCENTAJE GRADO 1A
190	Director del Club de Deportes y Recreación	15

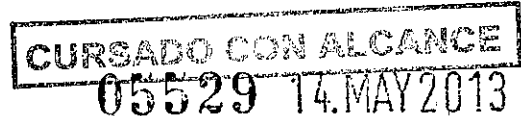
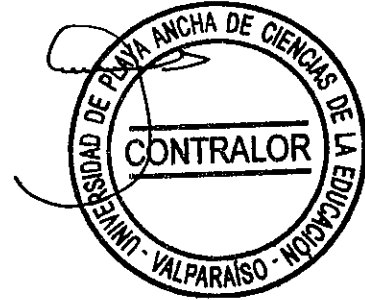
Debe decir:

N°	CARGO O FUNCION	PORCENTAJE GRADO 1A
190	Director del Club de Deportes y Recreación	32

ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.



SVI/JCZ/NAM/mmm
nan





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD JURÍDICA

RFD

CURSA CON ALCANCE DECRETO N°
77, DE 2013, DE LA UNIVERSIDAD DE
PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN.



VALPARAÍSO, 05529 14.MAY2013

Esta Entidad de Control ha dado curso al documento del rubro, mediante el cual se aprueba la modificación del decreto N° 77, de 2011, de esa casa de estudios, que crea la asignación de gestión administrativa, en el entendido que la fecha de dictación del instrumento de la especie es el 18 de abril de 2013 y no como allí se consigna.

Con el alcance que antecede se ha tomado razón del acto administrativo del epígrafe.

Sáluda atentamente a Ud.,

RICARDO PROVOSTE ACEVEDO
Contralor Regional Valparaíso
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AL SEÑOR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
PRESENTE